



LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS Y ENTREVISTA, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA, EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN “VETERINARIO” PARA EL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la convocatoria para la contratación de un “veterinario” para el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 24 de mayo de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 7 de junio, el número de personas presentadas han sido 9.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiéndose valorado las subsanaciones recibidas, la Comisión publica con fecha 18 de junio de 2019 listado definitivo de admitidos y excluidos y valoración provisional de méritos.

Concediéndose un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista de valoración provisional de méritos y no habiéndose recibido subsanaciones se publica listado definitivo de valoración de méritos (Anexo I).

Realizadas las entrevistas personales, se publican relacionadas en el Anexo I las puntuaciones definitivas de los aspirantes entrevistados, para lo cual se acumula la puntuación o valoración obtenida en la fase de valoración de méritos, y en la entrevista, ordenadas de mayor a menor puntuación. Y relacionado en el Anexo II, el candidato propuesto para su contratación.

Asimismo, se propone la creación de una lista de reserva para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos o no superación del período de prueba de los aspirantes inicialmente designados (Anexo III).



Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 3 de julio de 2019.

ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

DNI	PRIMERA FASE	Valoración Entrevista	TOTAL
X8197250G	32,51	25	57,51
44729668Q	25,09	20	45,09
44746321M	14,90	20	34,90
78472650P	8,27	20	28,27

ANEXO II:

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI	PRIMERA FASE	Valoración Entrevista	TOTAL
X8197250G	32,51	25	57,51

ANEXO III

LISTA DE RESERVA

DNI	PRIMERA FASE	Valoración Entrevista	TOTAL
44729668Q	25,09	20	45,09
44746321M	14,90	20	34,90
78472650P	8,27	20	28,27